

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11626 *BARCELONA*

Don José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia en sustitución del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 660/2017. Sección: B.

NIG: 0801947120170003083.

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso. 25 de octubre de 2017.

Clase de concurso. VOLUNTARIO.

Entidad de concurso. ESNOAN CONTROL, S.L., con CIF B-63814065, con domicilio en c/Antic Camí Ral de Valencia, 38 de Castelldefels. Barcelona.

Barcelona, 18 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180008720-1